

KEYTEL S.A.

A los señores accionistas:

Conforme a lo dispuesto en la ley ecuatoriana cúpleme en emitir el INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES desarrolladas durante el año 2008 durante el período entre Enero y Diciembre, de la compañía KEYTEL S.A.

En el año 2008 hemos tenido unas ventas totales de \$200.786 con tarifa del 12%, se tuvo que incrementar las compras locales para poder abastecer a nuestros clientes, principalmente consumidores finales, que es mayor porcentaje de ventas que hemos alcanzado en éste año.

El riesgo de cobranza que tenemos a Diciembre del 2008 llega a un monto de \$ 5.707 y es menor comparándolo con el año 2007.

Hasta diciembre del 2008 cerramos con un inventario en nuestras bodegas de \$ 323.651 y una rotación del 25%, quedando un alto porcentaje de mercadería en bodegas debido a la falta de rotación, y también tuvimos que abastecernos por la incertidumbre acerca de las importaciones y falta de mercadería que se estimaba para inicios del año 2009.

Tenemos un crédito fiscal de \$ 16.476 y un valor por anticipo de \$ 2.306 y retenciones que nos han realizado por valor de \$1.213. Así también en lo concerniente a la parte tributaria, política y económica que mantiene en el Gobierno posesionado a inicios del año 2008, debiendo ajustar varios controles, leyes reglamentos, con la nueva Ley de la Equidad Tributaria surgieron cambios administrativos que debimos corregir y aceptarlos para no perder el mercado que lo mantenemos por mas de 2 años.

El Balance de Resultados arroja pérdida por un monto de \$ 119.921, debido principalmente al alto stock que tenemos en nuestras bodegas, se pretendía en caso de desabastecimiento del producto y para



cubrir cualquier incertidumbre del país, por los cambios presentados y controles que se dieron para las importaciones en general.

En lo que respecta a la parte Administrativa - Contable debido a los cambios presentados en las leyes ecuatorianas debemos cumplir con todos y cada uno de los cambios presentados en la Ley de la Equidad Tributaria, que regirá a partir del 2009, así también de su Reglamento.

Como se ha explicado en líneas anteriores por los cambios presentados en el GOBIERNO NACIONAL, en la parte impositiva, tributaria, patrimonial, y otros, los controles que debemos cumplir son más estrictos cada vez.

Tomaremos muy en cuenta lo relacionado a la atención y servicio al cliente para satisfacer con mas opciones y así incrementar nuestra clientela.

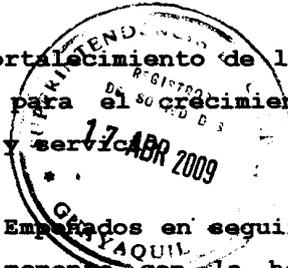
Nos mantenemos con la distribución de una marca de llanta radial, pero iremos buscando otras alternativas de marcas o diversificando nuestro inventario con llantas para automóviles y 4x4.

Con la marca china que hemos conseguido nos den un monto estimado de 2 contenedores mensuales pensamos cubrir el mercado e ir incrementándolo hasta llegar a comprar 3 mensuales.

La Gerencia autorizo para que los cobros de facturas los realice una sola persona y tener presente el tiempo de cobro, valores por retenciones, y totales de facturas canceladas al momento de retirar los cheques, ya que este año realmente tuvimos un 6% de problemas de cobranzas por falta de seguimiento.

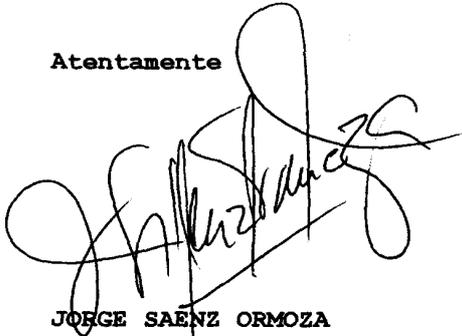
Fortalecimiento de la empresa, con apoyo de los socios y nuevas ideas, para el crecimiento y engrandecimiento con calidad, buena atención y servicio.

Empeñados en seguir fortaleciendo el negocio, y seguros de contar al momento con la herramientas adecuadas y el personal idóneo, a pesar de seguir con la crisis marcado por el Gobierno en no



tener seguridad política y/o económico, creemos es mantener esta empresa para beneficio no solo de los socios si no también por la aportación directa a mas de 25 personas.

Atentamente



JORGE SAENZ ORMOZA
GERENTE GENERAL
KEYTEL S.A.

KEYTEL S.A.

